

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FERNANDO TOBAR OLIET**Edicto**

Don Fernando Tobar Oliet, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo) y oficina abierta en calle Entrada a Barrio Nuevo, número 2, 1.º-A.

Hago constar: Que en esta Notaría a requerimiento de don José María Salas López, se tramita acta de presencia y notoriedad, al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1996 para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral: Urbana.—Casa en Alcaudete de la Jara (Toledo) y su calle de Cisneros, número tres, se compone de portal, cocina, cuatro habitaciones interiores, cuadra y pajar, todo ello doblado, con pozo medianero con la casa de Faustino Muñoz. Linda: por la derecha, entrando, con casa de Alejandro Torrejón; izquierda, con otra de Julián Díaz Cámara, y espalda, con otra de Faustino Muñoz; tiene una extensión superficial de doscientos ochenta metros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo, al tomo 431, libro 22, folio 217, finca 1.654, inscripción cuarta.

Referencia catastral: 0060502004006S0001LO.

Descripción actual y real: Casa en Alcaudete de la Jara (Toledo) y su calle de Cisneros, número tres, con pozo medianero con la casa de Faustino Muñoz; tiene una extensión superficial de solar de trescientos cuarenta metros cuadrados y una total superficie construida de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados en catastro y 406,00 metros cuadrados según medición, y actualmente linda: por su frente, con calle de su situación; derecha entrando, Rosario Mansi Tablas; izquierda, María del Carmen Fernández Ruiz, y por el fondo, Julián Fernández Mencías y don Blas Mayoral Suela.

Lo que notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos.

En Talavera de la Reina a 3 de mayo de 2011.—El Notario, Fernando Tobar Oliet.

N.º I.-5420